



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00251 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Hilda Janeth Guzmán Buitrago
Decisión	Fija agencias en derecho

Al liquidar las costas procesales a cargo de la parte ejecutada y en favor del ejecutante, inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$10'354.933,35 correspondiente al 3% del valor determinado por el cual se ordenó seguir adelante la ejecución, lo anterior de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas

Juez

S

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [baef96f030e3560311047816e8171b13205ed4506e6209c7d7e145376edbac63](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)

Documento generado en 11/03/2021 09:00:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>